

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**1790** *Resolución de 17 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 29 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso de estabilización como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, G3, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio del Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.*

Advertidos errores en la Resolución de 29 de diciembre de 2022 de la Subsecretaría de Interior (BOE de 31 de diciembre), por la que se convoca proceso de estabilización como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1, G3, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Interior, Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, se realizan las siguientes rectificaciones:

Primero.

Se anula y sustituye el apartado 1.2, de la página 193621, que queda redactado en los siguientes términos:

«1.2 Se convoca proceso selectivo para cubrir las plazas que se indican a continuación, por el sistema de concurso en el ámbito de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Grupo	Especialidad Profesional	General	Total plazas
M2	Trabajo social.	54	54
	Educación Social y Ciencias de la Educación.	2	2
	Ciencias de la Actividad Física y del deporte.	8	8
	Terapia ocupacional.	1	1
3G	Traducción e interpretación.	15	15
M1	Dirección de cocina.	2	2
	Sistemas electrotécnicos y automatizados.	3	3
	Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos.	2	2
	Actividades productivas en centros penitenciarios.	1	1
E2	Instalaciones eléctricas y automáticas.	8	8
	Instalaciones frigoríficas y de climatización.	7	7
	Cocina y gastronomía.	10	10
	Cuidados auxiliares de enfermería.	21	21

Grupo	Especialidad Profesional	General	Total plazas
E1	Servicios administrativos.	6	6
	Alojamiento y lavandería.	1	1
	Actividades domésticas y limpieza de edificios.	5	5
Total.			146»

Segundo.

En el anexo VI, descripción de plazas convocadas, página 193636, se anula la convocatoria de la siguiente plaza:

«SECRETARIA GRAL II.PP.	4977457	ALMERÍA CUMPLIMIENTO.	M2- TRABAJO SOCIAL.»
-------------------------	---------	-----------------------	----------------------

Tercero.

Se incluye dentro del anexo VI, descripción de plazas convocadas, la convocatoria de la siguiente plaza:

«SECRETARIA GRAL II.PP.	4976749	SEVILLA PSIQUIÁTRICO.	E2- CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA.»
-------------------------	---------	-----------------------	---

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 2023.–La Subsecretaria de Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.